



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1445

VALPARAISO, 26 de marzo de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 5358/ 05.12.18 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **un (1) cargo de Profesional grado 15º** para desempeñarse en la **Unidad de Gestión Normativa y Facilitación del Comercio**, de la Subdirección de Técnica, con el objeto de apoyar en la definición y/o actualización de las normas que regulen el ingreso y salida de mercancías y/o personas en los diferentes puntos de control; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección destinado a proveer un (1) empleo a contrata como sigue a continuación:

- Sr. **Mauricio Bustos Zárate**, RUT [REDACTED], en la planta de Profesional asimilado a grado 11º, con desempeño en la Unidad de Gestión Normativa y Facilitación del Comercio, de la Subdirección de Técnica.

2. DICTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



AMC/DBA
Correlativo: 00015590



JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor Nº 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655